

262

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 NRO DE IDENTIFICACIÓN: 123

					CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
area usuaria:					OFICINA DE PERSONAL		
1	4/12/2023	S/N	352000015717	CURSO DE BUENAS PRACTICAS DISPENSACION	SERVICIO	15	5,000.00

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser aplicados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 Lic. Adm. WASSERMANN, HUAMAN GAMBOA
 Jefe de la Oficina de Logística

FIRMA 1: RESPONSABLE DEL ÁREA INVOLUCRADA
 EN LA GESTIÓN DE LA CAP

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Dirección General
 M.C. Esp. JORGE VILLQUE MEDINA RUBIO
 Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 FIRMA 2: TITULAR DE LA ENTIDAD U
 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A
 QUIEN SE HUBIERA DELEGADO DICHA
 FACULTAD